

MINUTA

A los Señores Presidentes de las Excmas. Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por aclamación, a propuesta de esta Presidencia, en la reunión de las representaciones andaluzas celebrada en esta capital el próximo pasado día 5, para examinar la posibilidad de organizar a nuestra Región en regimen autónomo conforme a la Constitución de la República, tengo el honor de comunicar a V.S. que ha sido designado miembro de la Junta Regional encargada de estudiar y proponer a la Asamblea General Andaluza un proyecto de Estatuto Andaluz para su discusión y aprobación por la misma, cuya fecha de celebración ha sido señalada, en princpio, para el último domingo de septiembre venidero.

Se acordó, al mismo tiempo, que formasen parte de la mencionada Junta, un representante de cada uno de los partidos políticos y centrales sindicales de cada provincia, y que sea el Señor Presidente de la Excm^a Diputación Provincial respectiva quien invite a dichos organismos para que hagan por sí la correspondiente designación, a la mayor brevedad, comunicando por medio de V.S. con urgencia a esta Corporación que me honro en presidir, los nombres y domicilios de las personas designadas, al efecto de convocar inmediatamente todas las representaciones, constituir la Junta y realizar el trabajo que se le confiere por el predicho acuerdo.

Al tener el honor de comunicarle lo expresado, me es muy grato manifestar a V.S. la complacencia que personalmente me produce su designación y la gratitud anticipada por el seguro interés que pondrá en cooperar a este propósito constructivo republicano que tantos beneficios reportará a nuestra querida Región y a nuestros

